

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMONTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

$\overline{\mathbf{A}}$	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
187
FECHA
26/04/2016
ROL S.I.I
840-31
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 2277 de fecha 03/03/2016
- E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal Nº _____ de fecha _____ por ____**EXENTO** ____ de pago de derechos Municipales.
- F) El informe de CUEVAS BURGOS RO

CUEVAS BURGOS RODRIGO - ARQUITECTO

RESUELVO:	
------------------	--

1.- Otorgar PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN TOTAL

para el predio ubicado en calle /avenida /camino			PASAJE HUNNEUS			
Nº	943	Lote No	10	Manzana D Sector VILLA ESPERANZA		
URBANO			Zona	H5		
					,	

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba

SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además

de las siguientes disposiciones especiales

Ley № 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. № 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

VOLUME O DATÁN COCINA A PROPIETARIO	5.11.7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MELIMAN HUAIQUIL ROSA JACINTA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
••••	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSTRUCTORA EL BOLDO LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CUEVAS BURGOS RODRIGO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

(especificar)

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M	78,00				
NIVEL		DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	H	ABITACIONAL	E4	25,60	2.211.456
PISO 2	H	ABITACIONAL	E4	24,88	2.149.259
TOTALES				50,48	4.360.715

NOTAS:

1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
3	Por ser vivienda tipo de edificación acogida al DS Nº 2 D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Cap. 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profesionales que suscriben el proyecto

JAG / JCY / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES